



# GACETA DEL GOBIERNO



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

---

Mariano Mafameros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

---

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 21 de diciembre de 1992

Número 120

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

#### DECRETO NUMERO 139

La H. "LI" Legislatura del Estado de México

DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO.-** Se desafecta del servicio público al que pudiere estar destinado y se convierte en bien propio o del dominio privado del Estado, el predio ubicado entre las Calles de Urawa y Nezahualcóyotl, en esta Ciudad de Toluca, México, con una superficie de 2,333.40 M<sup>2</sup>., y las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 13.90 m., con Calle Nezahualcóyotl; a sur, 11.15 m., con calle Melchor Múzquiz; al oriente, 186.30 m., con propiedades particulares; al poniente, 186.30 m., con Calle Urawa.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transmitir el bien inmueble a que se refiere este Decreto, en favor del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado **CENTRO DE ARTESANIA MEXIQUENSE**, en compensación por el área que le fue afectada al construirse el Centro de Servicios Administrativos de Toluca.

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 21 de diciembre de 1992 | No. 120

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 139.—Con el que se autoriza al ejecutivo del Estado a transmitir el bien inmueble a que se refiere este Decreto, en favor del organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Centro de Artesanía Mexiquense, en compensación por el área que le fue afectada al construir el Centro de Servicios Administrativos de Toluca.

DECRETO NUMERO 140.—Con el que se crea el organismo público descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Zumpango, Méx.

DECRETO NUMERO 141.—Con el que se crea el organismo público descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Tequixquiac, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 6729, 6720, 574-A1, 6522, 579-A1, 578-A1, 6525, 6717, 6715, 575-A1, 5719, 5721, 6724, 622-A1, 576-A1, 6656, 6788, 6776, 6646, 6684, 6688, 6793 y 6824.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6712, 6713, 6734, 6716, 6735, 6714, 6773, 6791, 6779, 6789, 6780, 583-A1, 6784 y 6706.

(Viene de la primera página)

ARTICULO TERCERO.— Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que a través del Secretario de Administración, comparezca a suscribir los títulos de propiedad que se deriven de la operación de que se trata.

## T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO.— El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.— Presidente.— C. Dip. Profr. Ricardo Suárez Flores; Secretario.— C. Dip. Lic. Eduardo Alarcón Zámano; Secretario.— C. Dip. Agustín Hernández Pastrana; Prosecretario.— C. Dip. José Méndez Tejeda; Prosecretario.— C. Dip. Profra. Gloria Martínez Orta.— Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de diciembre de 1992.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

#### DECRETO NUMERO 140

La H. "LI" Legislatura del Estado de México

D E C R E T A :

**PRIMERO.-** Se crea el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango.

**SEGUNDO.-** Su objeto, atribuciones y estructura orgánica se ajustarán a lo establecido en la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

#### T R A N S I T O R I O S

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

**SEGUNDO.-** El Presidente del Consejo Directivo designado por el H. Ayuntamiento convocará a la primera Sesión Ordinaria del Consejo, la que se efectuará dentro de los diez días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto. En el mismo acto, se procederá a nombrar al Director del Organismo, a fin de que inicie sus funciones.

**TERCERO.-** El H. Ayuntamiento de Zumpango proveerá lo conducente para trasladar al Organismo los recursos humanos, materiales y financieros, cuidando que no se interrumpa o afecte la prestación y administración del Servicio Público.

CUARTO.- El H. Ayuntamiento de Zumpango y el Organismo celebrarán convenio, en el que se concretarán las acciones a que se refiere el punto anterior, estableciendo la fecha en la que el Organismo se dá por recibido de los recursos humanos y materiales, así como aquella a partir de la cual iniciará su operación; entre tanto, los servicios seguirán prestándose por el H. Ayuntamiento.

QUINTO.- El Acuerdo a través del cual el Consejo Directivo apruebe la fecha en la que el Organismo asumirá la Administración y operación del Servicio, deberá publicarse, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México. A partir de esa fecha el Organismo ejercerá los créditos fiscales y de cualquier naturaleza que se encuentren vigentes a favor del H. Ayuntamiento.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- Presidente.- C. Dip. Profr. Ricardo Suárez Flores; Secretario.- C. Dip. Lic. Eduardo Alarcón Zámano; Secretario.- C. Dip. Agustín Hernández Pastrana; Prosecretario.- C. Dip. José Méndez Tejeda; Prosecretario.- C. Dip. Profra. Gloria Martínez Orta.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de diciembre de 1992.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.  
(Rúbrica.)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.  
(Rúbrica)

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

#### DECRETO NUMERO 141

La H. "LI" Legislatura del Estado de México

DECRETA:

**PRIMERO.-** Se crea el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tequixquiac.

**SEGUNDO.-** Su objeto, atribuciones y estructura orgánica se ajustarán a lo establecido en la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

#### T R A N S I T O R I O S

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

**SEGUNDO.-** El Presidente del Consejo Directivo designado por el Ayuntamiento, convocará a la primera Sesión Ordinaria del Consejo, la que se efectuará dentro de los diez días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto. En el mismo acto, se procederá a nombrar al Director del Organismo, a fin de que inicie sus funciones.

**TERCERO.-** El H. Ayuntamiento de Tequixquiac proveerá lo conducente para trasladar al Organismo los recursos humanos, materiales y financieros, cuidando que no se interrumpa o afecte la prestación y administración del Servicio Público.

**CUARTO.-** El H. Ayuntamiento de Tequixquiac y el Organismo celebrarán convenio, en el que se concretarán las acciones a que se refiere el

punto anterior, estableciendo la fecha en la que el Organismo se dá por recibido de los recursos humanos y materiales, así como aquella a partir de la cual iniciará su operación; entre tanto, los Servicios seguirán prestándose por el H. Ayuntamiento.

QUINTO.- El Acuerdo a través del cual el Consejo Directivo apruebe la fecha en la que el Organismo asumirá la Administración y operación del Servicio, deberá publicarse en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México. A partir de esa fecha, el Organismo Ejercerá los créditos fiscales y de cualquier naturaleza que se encuentren vigentes a favor del H. Ayuntamiento.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- Presidente.- C. Dip. Profr. Ricardo Suárez Flores; Secretario.- C. Dip. Lic. Eduardo Alarcón Zámano; Secretario.- C. Dip. Agustín Hernández Pastrana; Prosecretario.- C. Dip. José Méndez Tejeda; Prosecretario.- C. Dip. Profra. Gloria Martínez Orta.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de diciembre de 1992.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.

(Rúbrica.)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

FRANCISCO JAVIER RIVERA GARCIA, promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam en el expediente 538/91, respecto del predio y construcción adherida al mismo, que se encuentra ubicado en la calle Prolongación Jilguero número 62, del pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.03 m linda con Refugio Cañas; al sur: 10.00 m linda con calle Prolongación Jilguero; al oriente: 28.42 m linda con María Ponce de Rodríguez; al poniente: 27.39 m linda con Galdino Rodríguez López, con una superficie total de 278.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

6729.—11, 16 y 21 diciembre

El señor FLORIBERTO NAVA GONZALEZ, promueve información ad perpetuam, el expediente número 2158/90-2, respecto del predio denominado La Romanita, y construcción adherida al mismo, ubicado en la carretera principal sin número oficial, domicilio bien conocido, misma que conduce de Tepotztlán a Villa del Carbón sobre el Kilómetro 35 del barrio del Puerto, poblado de San Francisco Magu, municipio de Villa Nicolás Romero, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 102.00 m con arboleda particular; al sur: 86.00 m con carretera principal; al suroeste: 82.00 m con Rutilo González y Juan Nougó en cuatro tramos de 40.00, 58, 73 y 51 m respectivamente; al poniente: 312.00 m con el vendedor en tres tramos 217.00, 90.00 y 5.00 m respectivos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

6729.—11, 16 y 21 diciembre

Expediente Núm. 1382/92-1

RAUL CHAVEZ PULIDO, por su propio derecho promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del predio que se encuentra ubicado en la privada de Adolfo López Mateos número 16, de la colonia Santa María Tlalzacampa, municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.15 m con calle privada Adolfo López Mateos; al sur: 10.15 m con Alfonso Jaime Chávez; al oriente: 12.08 m con María del Carmen Martínez; al poniente: 11.52 m con Regina García, con una superficie total de 119.77 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

6729.—11, 16 y 21 diciembre

ANTONIO NAVA GONZALEZ, promueve en el expediente número 2347/90-2, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio y construcción adherida al mismo denominado El Horne, ubicado en el barrio del Puerto en San Francisco Magu, sobre la carretera principal que conduce al centro del pueblo, municipio de Villa Nicolás Romero, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 10.50 m con Aurelio Nava González; al norte: 5.00 m con calle sin nombre, a sur: 9.00 m con calle principal; al oriente: 41.00 m con Juana Rodea Nava, al poniente: 36.70 m con Aurelio Nava González, con una superficie de 353.41 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

6729.—11, 16 y 21 diciembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 1106/92, LUIS CARMONA LAVANDEROS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado La Zeta, ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, México, de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 212.05 m con Rosario González Montero; al sur: 106.55 m con Felipe González y 102.50 m con Eva González; al oriente: 49.10 m con Lorenza Rodríguez y 29.00 m con Felipe González; al poniente: 76.50 m con María González; con una superficie total de 13,270.30 metros cuadrados. El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a ocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

6720.—11, 16 y 21 diciembre

Exp. 1108/92, PLACIDA PICHARDO CEDILLO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno rústico, ubicado en Santa María Rayón, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle s/n.; al sur: 10.00 m con Planta de Luz, al oriente: 15.00 m con Gilberto Sebastián Sabino; al poniente: 15.00 m con Susana Castro.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a ocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

6720.—11, 16 y 21 diciembre

Exp. 1107/92, JULIA LOREDO VDA. DE SANCHEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un sitio para fabricar, ubicado en San Juan la Isla, México, de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 60.42 m con calle de Independencia; al sur: 60.42 m con Juan Sánchez Garduño; al oriente: 20.50 m con Agustina Díaz; al poniente: 20.90 m con calle de Moctezuma, con una superficie total de 1,262.67.80 metros cuadrados.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a ocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6720.—11, 16 y 21 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 815/92-3.

Tercera Secretaría.

SEÑOR: ESPIRIDION MACEDO HERNANDEZ

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx., en su acuerdo de fecha 12 de noviembre del año en curso, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ANA GOMEZ MALDONADO, en la que demanda: A).—La disolución del vínculo matrimonial que actualmente nos une. B).—La liquidación de la sociedad conyugal contraída. C).—Las demás consecuencias legalmente inherentes a la disolución del vínculo matrimonial. D).—El pago de gastos y costas que con y por motivo del presente juicio se origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer, por el, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones términos del artículo 195 del código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de noviembre de 1992.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica. 574-A1.—27 noviembre 9 y 21 diciembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

C. ROSA VIRGENIA RODRIGUEZ RAMIREZ, en los autos del expediente número 477/92, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, el señor AZAEL MARTINEZ ANGELES, promovido por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole la pérdida de la patria potestad de su menor hijo AZAEL ABRAHAM MARTINEZ RODRIGUEZ, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las personales en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 574-A1.—27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RAFAEL DAVILA REYES

ANGELINA PINON CARRILLO, en el expediente 1348/92, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 8 de la manzana 48 de la colonia Ampliación Romero, sección Las Fuentes de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 3, al sur: 17.00 m con lote 7, al oriente: 8.00 m con lote 41; y al poniente: 8.00 m con calle Villa Victoria, con una superficie total de: 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente

juicio se seguirá en rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 21 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 579-A1.—27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CONSUELO CASTANEDA DE VALDEZ

IGNACIO GUDINO SILVA, en el expediente 1338/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno 21 de la manzana 114 de la colonia Estado de México, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 22; al sur: 21.50 m con lote 20, al oriente: 10.00 m con lote 10; y, al poniente: 10.00 m con avenida, con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece por el presente juicio se seguirá en rebeldía, proponiéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aun las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 21 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 578-A1.—27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO:

HORACIO PONCE TRUJILLO.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora MARINA FIGUEROA ARREDONDO, bajo el expediente número 1425/92-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha diez de septiembre de mil novecientos noventa y dos, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio y por auto de fecha dieciséis de octubre del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días se expide el presente a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica. 5525.—17 noviembre, 9 y 21 diciembre.



**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLÁN**  
**EDICTOS**

NESTOR SALINAS SANDOVAL, promueve en el expediente número 1313/92, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado Tierra Blanca, ubicado en el barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.30 m con Miguel Salinas Sandoval; al norte: 12.70 m con José Torres; al sur: 66.00 m con Antonio Salinas; al oriente: 50.20 m con camino público; al oriente: 5.00 m con Manuel Torres; al poniente: 35.00 m con camino público, el cual tiene la siguiente superficie total de 2,376.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en la entidad, se expide en la ciudad de Cuautitlán, México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica

6717.—11, 16 y 21 diciembre

MARIA BARRERA GUTIERREZ, promueve en el expediente 1312/92, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado sin nombre, ubicado en el pueblo de Buenavista Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 18.25 m con Juan Mora; al sur: en 18.40 m con Antonia Torales; al oriente: en 10.00 m con calle; al poniente: en 10.00 m con Vicente Piña; teniendo una superficie total de 183.25 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley, se expiden en la ciudad de Cuautitlán, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

5717.—11, 16 y 21 diciembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLÁN**  
**EDICTOS**

HECTOR JUSTINO MARTINEZ FERNANDEZ, promueve en el expediente número 2520/92-2, diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno denominado sin nombre, ubicado en la calle Michoacán colonia La Joya, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 29.00 m con Lino Meneses; al sur: 29.00 m con Celestino Flores; al oriente: 10.00 m con Celarino Flores; al oriente: 10.00 m con Celerino Godínez; al poniente: 10.00 m con calle Michoacán, con superficie total de 290.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y esta ciudad respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

6717.—11, 16 y 21 diciembre

EMILIANO ROJAS GUERRA, promueve en el expediente 1327/92, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Chautitlán o Apizaco, ubicado en el barrio de Reyes del municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro líneas,

la primera en 28.00 m, la segunda en 32.50 m, la tercera 48.50 m y la cuarta en 29.00 m con zanja regadora, al sur: en tres tramos el primero en 57.00 m con Manuel Cortez, el segundo en 14.70 m con Manuel Cortez y el tercero en 65.00 m con J. Jesús Rosales; al oriente: en dos tramos, el primero en 40.00 m con J. Cruz Romero, el segundo tramo en 2.50 m con Manuel Cortez; al poniente: en 84.40 m con camino público, teniendo una superficie total de 7,860.89 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad, se expide en Cuautitlán, México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica

6717.—11, 16 y 21 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANCINGO**  
**EDICTO**

MARIA DEL CARMEN LUNAR MACHEL, en el expediente número 894/92, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio urbano ubicado en calle Francisco E. Madero 401 de esta cabecera municipal y distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: norte: dos líneas, la primera de 21.70 m con Dolores Victoria y Tresa Gutiérrez, la segunda de 13.50 m con Aurora Noriega Ramírez; al sur: 37.50 m con la calle Francisco I. Madero número 401; al oriente: 33.80 m con María de la Luz Cardeño Hernández; al poniente: dos líneas, la primera de 10.00 m con la calle Turbide y la segunda de 25.90 m con María Vázquez de Mejía, con una superficie total de 870 metros cuadrados.

La Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a ocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica

6715.—11, 16 y 21 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE CUAUTITLÁN**  
**EDICTO**  
**EMPLAZAMIENTO**

FRANCISCO PAEZ MELGAREJO

MARIA DE LOS ANGELES CHAVEZ SALAZAR, promueve bajo el expediente número 946/92, demandándole divorcio necesario por las causales que indica, y toda vez que se desconoce su domicilio, el Ciudadano Juez en auto de 14 de octubre del año en curso, ordenó se emplazase por edicto, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que las posteriores se le harán por lista y boletín judicial, asimismo fijese en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación en este lugar, dado en Cuautitlán, Méx., a los 26 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica.

575-A1.—27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

MARIA BRAULIA HERNANDEZ JUAREZ, por su propio derecho y en el expediente número 809/92, promueve diligencias de información de dominio, fin, acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno rústico ubicado en el municipio de Villa Guerrero de este distrito judicial de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 75.00 m con el señor José Nava; al sur: 81.00 m con entrada vecinal; al oriente: 28.00 m con Villilfo Mendoza y al poniente: 29.00 m con José Nava, la ciudadana Juez Civil del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, a 7 de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rodca.—Rúbrica.

6719.—11, 16 y 21 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTHILAN****EDICTO**

Expediente Núm. 2545/92-3.

WILFRIDO MORALES ISLAS, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno "sin nombre", ubicado en la calle de Bolívar, hoy número 18, colonia Romita en esta Ciudad de Cuautitlán, Méx., con una superficie de 283.30 m<sup>2</sup>. que mide y linda; al norte: en dos fracciones, la primera: 12.00 m y 7.80 m linda con Río Chiquito, al sur: en 23.60 m linda con terreno que es o fue del señor Juan Ortiz, al noroeste: en 11.40 m con la calle Daniel Delgadillo, al poniente: en 9.95 m con la calle de Bolívar.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente.—Y se dan a los 8 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario, P.D.M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

6721.—11, 16 y 21 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp Núm. 1427/92, TRINIDAD GUERRERO MEZA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado en la calle Nicolás Bravo número 411 en el municipio de Capulhuac, Estado de México, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual mide y linda; al norte: 9.80 m con Benita Esquivel, al sur: 9.80 m con calle de Nicolás Bravo, al oriente: 18.10 m con Roberto Guerrero Meza, al poniente: 18.10 m con Cipriana Guerrero Meza, con una superficie aproximada de: 176.58 m<sup>2</sup>.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6724.—11, 16 y 21 diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

SR. FEDERICO DUARTE MOSQUEDA:

En el expediente número 1480/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISAAC SHEIMBERG KOVALSKY en su contra, por auto de fecha 11 de septiembre del año en curso, se ordenó notificarle el auto que a la letra dice: "Tlalnepantla, Méx., a 30 de enero de 1992.—A sus autos el escrito de MARIA DEL ROCIO MONASTERIO BRETON, visto su contenido y apareciendo del mismo que viene a renunciar al poder para pleitos y cobranzas que le otorgó el demandado FEDERICO DUARTE MOSQUEDA, mediante testimonio notarial número 3'149, en esa virtud, notifíquese personalmente al demandado antes indicado el contenido del escrito que se provee en su domicilio ubicado en calle de Atenas número 263, Valle Dorado, Estado de México, para que se apersona el presente juicio, y no quedar en estado de indefensión. NOTIFIQUESE.—Así lo acordó y firma el C. Juez del conocimiento.—Doy fe.—El C. Juez C. Secretario.—En virtud de que a pesar de tener domicilio señalados para oír y recibir notificaciones, no ha sido posible notificar dicho auto, por encontrarse los domicilios antes citados abandonados; concediéndole un término de tres días contados a partir del día siguiente al de la última publicación para que por sí, por apoderado o gestor judicial, continúe el procedimiento, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 1069 del Código de Comercio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad y otro en la Ciudad de México, Distrito Federal; dado en el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 7 días de diciembre de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Anastacio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica.

622-A1.—11, 16 y 21 diciembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 2409/92-1.

Primera Secretaría.

CORNELIO AVILA VILLANUEVA

RANULFO LEYVA CUEVAS, en su carácter de apoderado del señor HECTOR GONZALEZ ORDAZ, le demanda en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de escritura, respecto de la casa ubicada en privada número uno, de Hortencias lote 23, manzana 6-A, de Villas de las Flores Coacalco Estado de México, con una superficie de ciento diecinueve metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m colinda con el lote 22; al sur: 17.00 m y colinda con lote 24, al oriente: 17.00 m y colinda con el andador, al poniente: 7.00 m y colinda con lote 12, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este con el apercibimiento de que no hacerlo por sí por apoderado o por gestor que pueda representar la demanda se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 16 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

576-A1.—27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GARCIA, bajo el expediente número 708/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "San Pedro", ubicado en la hoy llamada calle Fresno, colonia Alcanfores, en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan de este municipio y distrito de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 91.30 m con la hoy calle Fresno; al sur: 91.70 m con Fernando Estrada; al oriente: 44.00 m con Domingo Soto Jandette; al poniente: 48.20 m con Ignacio Olmos Rodríguez, con una superficie de: 4,208.93 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes a los tres días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica, 6656.—7, 21 diciembre y 6 enero.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GARCIA, bajo el expediente número 709/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "San Pedro", ubicado en la hoy llamada calle Fresno, colonia Alcanfores en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, de este municipio y distrito de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 92.30 m con Juan Amando Soto García; al sur: 91.30 m con hoy calle Fresno; al oriente: 80.00 m con Domingo Soto Jandette; al poniente: 79.90 m con Ignacio Olmos Rodríguez, con una superficie de: 7,339.41 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL ESTADO y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con un intervalo de diez días por medio de edictos, dados a los 3 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica, 6656.—7, 21 diciembre y 6 enero.

ROSA MARIA ALANIS SOLACHE, bajo el expediente número 706/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio denominado "La Ladera de la Loma", ubicado en sin número específico de identificación, en el barrio de San Miguel, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.00 m con Miguel López Torres; al sur: 50.00 m con Guillermina Luna viuda de Ramírez; al oriente: 200.00 m con María del Carmen Santos de Flores y al poniente: 200.00 m con sucesión de Ezequiel G. Luna Chilpa, con una superficie de: 10,000.000 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 4 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica, 6656.—7, 21 diciembre y 6 enero.

JUAN ORTIZ RODRIGUEZ, bajo el expediente 710/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado sin número específico de identificación, en camino sin nombre en el barrio de San Marcos, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y

colindancias; al norte: 32.85 m con Juan Ortiz Rodríguez; Celerina Ortiz Rodríguez y Tomás Vázquez Ortiz; al sur: 32.85 m con Juan Ortiz Rodríguez; al oriente: 12.10 m con Crescencia Avila, Alfonsa Ortiz Rodríguez e Inocencio Ortiz Rodríguez; y al poniente: 12.10 m con camino sin nombre, con una superficie de: 397.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 4 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica, 6656.—7, 21 diciembre y 6 enero.

MARIA NORMA PEDRAZA DELGADO, bajo el expediente 747/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado sobre calle Rayón, en la Segunda Sección del Barrio de Santiago, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.10 m con Bonifacio Luna Martínez; al sur: 38.15 m con Ma. Félix Luna Martínez; al oriente: 10.00 m con calle Rayón; y al poniente: 10.00 m con Osbaldo Luna Martínez, con una superficie de: 831.25 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 19 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica, 6656.—7, 21 diciembre y 6 enero.

EUSTACIO MARCO ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ, bajo el expediente número 746/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial respecto del predio denominado "La Casa", ubicado en calle dieciséis de septiembre en el municipio de Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, Estado de Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.50 m con señor Guadalupe Jiménez Bravo; al sur: 24.00 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 129.30 m con Roque Hernández Reyes; y al poniente: 130.00 m con Pompeyo Pérez, con una superficie de: 2,234.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 19 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica, 6656.—7, 21 diciembre y 6 enero.

LETICIA MELENDEZ VELAZQUEZ, bajo el expediente número 670/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de la totalidad del predio ubicado en primera Cerrada de San Antonio, Barrio de San Lorenzo, sin número específico de identificación, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 60.85 m con José Desales Méndez; al norte: 10.95 m con primera cerrada de San Antonio; al sur: 71.80 m con Juana Piliado Domínguez y Coopropietarios; al oriente: 38.00 m con Alfonso Desales, al poniente: 36.00 m con Ignacia Embarcadero; al poniente: 03.05 m con Primera Cerrada de San Antonio; con una superficie de 2,738.44 m<sup>2</sup>, superficie de construcción: 20.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Méx., a los 11 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica, 6656.—7, 21 diciembre y 6 enero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 1724/92, MARTHA ANGELICA BRITO RIVAS, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno denominado Sol y Sombra ubicado en Chalco, México, con las siguientes medidas y colindancias; primer norte: 14.20 m con Lizbeth Mónica Brito Rivas; segundo norte: 4.60 m con Lizbeth Mónica Brito Rivas; al sur: 18.90 m con Luis Rivas Lora; al oriente: 9.50 m con servidumbre de paso; primer poniente: 5.30 m con calle Morelos, segundo poniente: 2.00 m con Lizbeth Mónica Brito.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintitres días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

6738.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 1769/92, ANA MARIA PEREZ GARNICA promueve diligencias de información ad-perpetuum, referente al terreno denominado Tlaxemtitla ubicado en la población de Santiago Tepopula, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 30.5 m con Margarita Rayón; al sur: 26.70 m con Iglesia; al oriente: 17.10 m con carril y poniente: 16.90 m con Melquiades Rayón Moreno.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a primero de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

6733.—16, 21 y 24 diciembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 2551/92, relativo a las diligencias de Información de Dominio que el señor PABLO GUTIERREZ OCANA, ha promovido ante este juzgado respecto de un terreno de cultivo denominado "El Huizache y la Cueva", ubicado en el pueblo de Buenavista parte bajo, colindante con la vía López Portillo, en el municipio de Tultitlán de este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 126.58 m con la vía López Portillo antes con carretera de Circunvalación; al sur: en dos tramos de 71.67 m con el señor Juan Hernández, antes el señor Rufino Rodríguez Godínez y 58.27 m con el señor Federico Torres García y la señora María Luisa Barajas; antes con la señora Casimira Arenas, al oriente: en dos tramos de 87.94 m con el señor Federico Torres García, con el señor Francisco Torres García, con el señor Armando Vázquez Nava, con la señora Felicitas García Altuzar, con la señora Juana Torres García, con la señora Elvira Cortez Arredondo, con el señor Vicente Luna Celaya; antes con la señora Casimira Arenas; y 84.40 m con Inmobiliaria Ficar S.A., antes con Canuto Pacheco y al poniente: 123.86 m con Ingeniería y Procesos S.A. antes con Antonio Rosales, con una superficie total de: 13,446.67 m<sup>2</sup>.

Para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódico GACETA DEL GOBIERNO que se publica en Toluca y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide a los 10 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D.M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

6776.—16, 21 y 24 diciembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1874/92

Segunda Secretaría

MARIA PORFIRIA RAFAELA PACHECO FLORES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado Mxoytli, ubicado en el barrio de Huiznáhuac, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.47 m con Claudia Pacheco Flores; al sur: 25.50 m con Jaime Marcelino Pacheco Flores; al oriente: 21.13 m con privada particular, al poniente: 21.65 m con Pedro Sandoval Pacheco; con una superficie total aproximada de 533.57 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1992.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

6545.—7, 21 diciembre y 6 enero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1667/92, JORGE OLIVA VALENCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, referente al predio denominado Tlatelpa, ubicado en la población de Atlautla, Estado de México, con una superficie de 300 m<sup>2</sup>, y con las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.00 m con Esther Tuffino; sur: 10.00 m con calle; oriente: 30.00 m con el mismo vendedor; poniente: 30.00 m con Francisco González.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

6715.—11, 16 y 21 diciembre

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 712/92-2a.

Segunda Secretaría

ANTONIO MANUEL LLAGUNO GONZALEZ.

El ciudadano Licenciado Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha trece de julio del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos, respecto a la demanda formulada por MARTELL SOTOMAYOR MIREYA, en la que lo demanda: a) La disolución del vínculo matrimonial; b) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en su periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, México, a seis de agosto de 1992.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica.

6684.—9, 21 diciembre y 4 enero

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑORES: ANTONIO TIERRAFRIA ORTIZ Y FERNANDO TIERRAFRIA ORTIZ.

La C. DOMITILA RAMIREZ SANTIAGO, por su propio derecho, ante este H. Juzgado y bajo el expediente 1262/89, les demanda en la vía ordinaria civil juicio de prescripción positiva o usucapion, las siguientes prestaciones: a).—Que se declare que se ha consumado a su favor la prescripción positiva del lote 13 de la manzana 99, de la Colonia Maravillas, de esta Ciudad, el cual tiene una superficie de: 140.00 m<sup>2</sup>. y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 8.50 m con calle Malinalco; al sur: en 8.50 m con lote 14; al oriente: en 16.50 m con lote 13 "A", al poniente: en 16.50 m con lote uno. b).—Como consecuencia, se declare por medio de sentencia definitiva que ha adquirido la propiedad del lote especificado. c).—Como consecuencia, se titule a su nombre como única propietaria del lote objeto de este juicio. d).—Se les condene al pago de los gastos y costos que el presente juicio origine. Por auto de fecha 16 de junio de 1989, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha 26 de octubre del año de 1992, se ordenó su emplazamiento en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que, por medio del presente edicto, se les emplaza a juicio, haciéndoles saber que tienen el término de 30 días, contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para dar contestación a la demandada enderezada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía y previniéndoseles para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, las ulteriores y aún las personales se les harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código procesal citado. Se dejan a su disposición, en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Se expide para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 6088.—9, 21 diciembre y 4 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil número 1912/89, promovido ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, por el señor MAGDALENO RAMIREZ RAMIREZ, endosatario en propiedad de la señora MANUELA ESPINOSA DE BUSTAMANTE, en contra de MARCELO BELTRAN SILVESTRE, se han señalado las 12.00 horas del día 22 de enero de 1993, para que tenga a lugar la primera almoneda de los derechos posesorios del bien inmueble embargado en la diligencia practicada con fecha 11 de diciembre de 1990, consistente en el inmueble denominado "Santísima Trinidad", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Bernardo Tlalmimilolpan, Tepetlaoxtoc, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 56.00 m con Marciano Beltrán Espinoza; al sur: 56.00 m con calle; al oriente: 14.00 m con Marciano Beltrán Espinoza; al poniente: 14.00 m con calle; señalándose para tal efecto como base para el remate la cantidad de ONCE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N., precio de valúo para lo cual se convocan acreedores y postores por medio de edictos.

Para su publicación por tres veces consecutivas en nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, en los estrados de este H. Juzgado y en lugares públicos respectivos, se expiden en Texcoco, Méx., a los 4 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

6783.—16, 21 y 24 diciembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1758/92, FERNANDO ESPINOSA ARIAS, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio respecto al inmueble ubicado en la calle Pipila número 104 de la comunidad de Santa María del Monte, Zinacantan, México, cuyas medidas y colindancias son partiendo del vértice más al norte se inicia el recorrido el perímetro hacia el suroeste una línea de 125.00 m con Prop. Sr. Víctor Nava, dobla hacia el oriente una línea semicurva de 36.05 m con Prop. Sr. Longino Endeje, quien quiebra hacia el noroeste en 34.69 m con Prop. Sr. Aniceto Nava, quiebra hacia el norte en 5.62 m, quiebra hacia el noroeste 15.10 m, quiebra hacia el poniente 0.70, quiebra hacia el noroeste 1.83 m, quiebra hacia el oriente 1.45 m, por último quiebra hacia el noroeste 13.60 m, en todas las líneas con propiedad Sr. Anastasio Arias Mondragón quiebra hacia el noroeste; línea semicurva de 82.51 m con calle Pipila que es la de su ubicación hasta llegar al punto inicial, la superficie es de 4,981.31 m<sup>2</sup>, aproximadamente ya que dicho inmueble lo ha venido poseyendo en forma pública, continua, de buena fe, en calidad de propietario por más de lo que dice por lo que el C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad por tres veces en tres días para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble de referencia lo deduzca en términos de Ley ante este H. Juzgado. Dado en Toluca, México, a doce de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

6824.—18, 21 y 22 diciembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 15487/92, SARA ORTEGA VARGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el norte de la carretera Toluca Temascaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m con Encarna Mondragón; sur: 30.00 m con carretera; oriente: 132.00 m con José Luis Delgado; poniente: 132.00 m con Cecilia Albarrán; superficie aproximada de: 3,960.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6712.—11, 16 y 21 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 13497/92, REYNA CHAVARRIA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 310, Pte. Capultlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda: norte: 8.00 m colinda con Guadalupe Frias García; sur: 8.00 m colinda con privada; oriente: 15.00 m colinda con Fabiana Chavarría Hernández; poniente: 15.00 m colinda con Martha Chavarría Hernández; superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 6713.—11, 16 y 21 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Exp. 1918/92, TOMAS MORALES ZETINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Chiflón", municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con área de donación, sur: 8.00 m con calle de su ubicación, oriente: 20.00 m con Esther Garcia de Jiménez, poniente: 20.00 m con Manuel Rodríguez.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6734.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1910/92, JUAN GARCIA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 07.50 m con cruce de la carretera y calle de su ubicación, sur: 10.00 m con Cleotilde Miranda Vda. de Iturbe, oriente: 21.50 m con carretera a Tenancingo, poniente: 21.50 m con calle Galeana.

Superficie aproximada de: 188.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6734.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1883/92, LUIS MARIO SCHNEIDER ZACOUTEGUY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 8, Santa María Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 23.40 m con Raúl Robles Guadarrama, sur: 23.40 m con María Dolores Guadarrama González, oriente: 8.50 m con calle Morelos, poniente: 8.50 m con convento de Malinalco.

Superficie aproximada de: 198.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6734.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1884/92, GENOVEVA DE REGIL DE MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Llano", lado oriente del barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 74.40 m con Arturo Domenech San Sebastián, sur: 74.40 m con Daniel Olivares Guevara, oriente: 33.83 m con calle, poniente: 32.50 m con J. Jesús Poblete Amaro.

Superficie aproximada de: 2,467.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6734.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1903/92, CIRILO VELASCO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Pedro Chichasco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 34.00 m con calle, sur: 35.00 m con María Guadalupe Velasco Jiménez, oriente: 40.00 m con calle, poniente: 40.00 m con María Guadalupe Velasco Jiménez.

Superficie aproximada de: 1,380.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6734.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1905/92, ANTONIO MILLAN BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m con Carlos Millán Durán, sur: 22.00 m con carretera a Zepayautla, oriente: 89.00 m con Alberta Maya Vda. de González, poniente: 89.00 m con Carlos Millán Durán.

Superficie aproximada de: 1,824.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6734.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1904/92, REYNALDO MEJIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 23.80 m con Petra Vargas, sur: 33.10 m con Cristina Vázquez G., oriente: 13.50 m con Juan Maya Vázquez, poniente: 22.00 m con Angel Vázquez Ramírez.

Superficie aproximada de: 500.55 m<sup>2</sup>. Habiendo una servidumbre de paso de: 3.00 m por 48.00 m de largo con camino a Xochiaca

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6734.—11, 16 y 21 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 275/92, CAROLINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Chico, municipio de Amatepec, Méx., distrito de Sultepec, México, mide y linda; norte: 28.63 m con Edilberto Rodríguez Rodríguez; sur: 28.36 m con Edilberto Rodríguez Rodríguez; oriente: 12.30 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 10.30 m con Martín Pérez Amador.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

6716.—11, 16 y 21 diciembre

Exp. 274/92, JOSE TRUJILLO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Chico, municipio de Amatepec, México, distrito de Sultepec, México, mide y linda, norte: 18.20 m con Leonardo Trujillo Lopez; sur: 17.60 m con Artemio Rebollar; oriente: 9.00 m con Petra Domínguez; poniente: 12.70 m con calle Nicolás Bravo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 6716.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 273/92, LEONOR JAIMES RODRIGUEZ y ANTONIA JAIMES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmas Chico, municipio de Amatepec, México, distrito de Sultepec, México, mide y linda; norte: 21.00 m con Macabeos Hernández Valdez; sur: 21.80 m con Efrén Jaimes Rivera; oriente: 21.00 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 20.00 m con Macabeos Hernández Valdez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 6716.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 272/92, ADAN FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Chico, municipio de Amatepec, México, distrito de Sultepec, México, mide y linda; norte: 20.00 m con Alvaro Rodríguez; sur: 36.00 m con Justino Jaimes y callejon; oriente: 38.00 m con Luciano Domínguez; poniente: 17.35 m con calle Vicente Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 6716.—11, 16 y 21 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 7551/92, C. ADAN MOTE GUARNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Lázaro Cárdenas, en Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Barranquilla Vieja", mide y linda; norte: 20.00 m linda con terreno de la señora María Jiménez Cuéllar; sur: 20.00 m linda con calle Alvaro Obregón; oriente: 17.95 m linda con Rafael Fonseca; poniente: 18.00 m linda con Junana López.

Con una superficie aproximadamente de: 357.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6735.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7552/92, C. ALEJANDRO RAMIREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Lázaro Cárdenas, en Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Barranquilla Vieja", mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Cerrada; sur: 10.00 m linda con María Jiménez Cuéllar; oriente: 20.00 m linda con Dionicio López Méndez; poniente: 20.00 m linda con Rosendo Martínez.

Con una superficie aproximadamente de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6735.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7553/92, C. ANDRES ROJAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Lázaro Cárdenas, en Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Barranquilla Vieja", mide y linda; norte: 12.50 m linda con calle sin nombre, hoy Emiliano Zapata; sur: 12.50 m linda con María Jiménez Cuéllar; oriente: 23.00 m linda con Rafael Fonseca; poniente: 23.00 m linda con Teodoro Cerón Hernández.

Con una superficie aproximadamente de: 287.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6735.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7554/92, C. BEATRIZ PERALTA ZACATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Lázaro Cárdenas, en Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Barranquilla Vieja", mide y linda; norte: 18.60 m linda con José Silvestre Marrón; sur: 18.60 m linda con calle Alvaro Obregón; oriente: 10.48 m linda con Pedro Hernández Luna; poniente: 10.48 m linda con avenida Zaragoza.

Con una superficie aproximadamente de: 194.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6735.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7555/92, C. DIONICIO LOPEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Lázaro Cárdenas, en Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Barranquilla Vieja", mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Cerrada Emiliano Zapata; sur: 10.00 m linda con María Jiménez Cuéllar; oriente: 20.00 m linda con Teodoro Cerón Hernández; poniente: 20.00 m linda con Alejandro Ramírez Jiménez.

Con una superficie aproximadamente de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6735.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7556/92, C. ERASMO DE ANDRES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Lázaro Cárdenas, en Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Barranquilla Vieja", mide y linda; norte: 15.00 m linda con calle Cerrada Emiliano Zapata; sur: 15.00 m linda con José Luis de Jesús Sánchez; oriente: 10.60 m linda con Joaquín Hermenegildo de Guillermo; poniente: 10.60 m linda con camino vecinal.

Con una superficie aproximadamente de: 159.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx. a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6735.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7557/92, C. FELIPE SANCHEZ ARCE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Lázaro Cárdenas, en Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Barranquilla Vieja" mide y linda; norte: 10.75 m linda con calle Cerrada Alvaro Obregón; sur: 10.75 m linda con ejido de Cuautlalpan; oriente: 20.00 m linda con Raymundo Rodríguez Arteaga; poniente: 20.00 m linda con Teodoro López Barrientos.

Con una superficie aproximadamente de: 215.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6735.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7558/92, C. JOAQUIN HERMENEGILDO DE GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Lázaro Cárdenas, en Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Barranquilla Vieja", mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Cerrada Emiliano Zapata; sur: 10.00 m linda con María Jiménez Cuéllar; oriente: 20.00 m linda con Rosendo Martínez Martínez; poniente: 20.00 m linda con Erasmo de Andrés Flores.

Con una superficie aproximadamente de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6735.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7559/92, C. JOSE LUIS DE JESUS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Lázaro Cárdenas, en Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Barranquilla Vieja", mide y linda; norte: 15.00 m linda con Erasmo de Andrés Flores; sur: 15.00 m linda con María Jiménez Cuéllar; oriente: 10.60 m linda con Joaquín Hermenegildo de Guillermo; poniente: 10.60 m linda con camino vecinal.

Con una superficie aproximadamente de: 159.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6735.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7560/92, C. JOSE SILVESTRE MARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Lázaro Cárdenas, en Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Barranquilla Vieja", mide y linda; norte: 19.00 m linda con María Jiménez Cuéllar; sur: 19.00 m con Patricia Jiménez Mundo, hoy Miguel Nava; oriente: 8.00 m linda con Pedro Hernández Luna; poniente: 8.00 m linda con camino vecinal.

Con una superficie aproximadamente de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6735.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7561/92, C. JUANA HERNANDEZ VDA. DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Lázaro Cárdenas, en Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Barranquilla Vieja", mide y linda; norte: 15.00 m linda con María Jiménez Cuéllar; sur: 15.00 m linda con calle Cerrada Alvaro Obregón; oriente: 20.00 m linda con Adán Mote Guarneros; poniente: 20.00 m linda con Rubén Montiel Badillo.

Con una superficie aproximadamente de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco Edo de Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6735.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7562/92, C. MARIA ENRIQUETA DE LA PEÑA MUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Lázaro Cárdenas, en Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Barranquilla Vieja", mide y linda; norte: 16.35 m linda con Cerrada Alvaro Obregón; sur: 16.35 m linda con ejidos de Cuautlalpan; oriente: 20.85 m linda con María Eugenia de la Peña Mundo; poniente: 20.85 m linda con calle Cerrada.

Con una superficie aproximadamente de: 232.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx. a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6735.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7563/92, C. MARIA EUGENIA DE LA PEÑA MUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Lázaro Cárdenas, en Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Barranquilla Vieja", mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Cerrada Alvaro Obregón; sur: 10.00 m linda con ejido de Cuautlalpan; oriente: 20.85 m linda con Rafael Ruiz Fernández y Aracely de la Peña Mundo; poniente: 20.85 m linda con María Enriqueta de la Peña Mundo.

Con una superficie aproximadamente de: 208.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6735.—11, 16 y 21 diciembre.



Exp. 7564/92, C. MIGUEL ANGEL SANCHEZ RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Lázaro Cárdenas, en Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Barranquilla Vieja", mide y linda: norte: 14.00 m linda con Sara Navarrete de Ponce; sur: 14.00 m linda con calle Cerrada Emiliano Zapata; oriente: 9.50 m linda con Pablo Raúl Llanos Hermenegildo; poniente: 9.50 m linda con camino vecinal

Con una superficie aproximadamente de: 133.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6735.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7565/92, C. PABLO RAUL LLANOS HERMENEGILDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Lázaro Cárdenas, en Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Barranquilla Vieja", mide y linda: norte: 10.00 m linda con terreno del Rancho El Progreso; sur: 10.00 m linda con calle Emiliano Zapata; oriente: 20.00 m linda con Romaldo Gilberto Ramírez Hernández; poniente: 20.00 m linda con Sara Navarrete de Ponce

Con una superficie aproximadamente de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6735.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7566/92, PABLO RIVAS ALEJO Y MARIA DEL CARMEN DE LA PEÑA MUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Lázaro Cárdenas, en Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México del predio denominado "Barranquilla Vieja", mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle Cerrada Alvaro Obregón; sur: 10.00 m linda con ejido de Cuautlalpan; oriente: 20.85 m linda con Teodoro Lopez Barrientos; poniente: 20.85 m linda con Rafael Ruiz Fernández y Aracely de la Peña Mundo.

Con una superficie aproximadamente de: 208.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6735.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7567/92, C. PEDRO DE SANTOS TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Lázaro Cárdenas, en Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Barranquilla Vieja", mide y linda: norte: 10.00 m linda con terreno del Rancho El Progreso; sur: 10.00 m linda con calle Cerrada Emiliano Zapata; oriente: 20.00 m linda con Raymundo Luciano Falcón; poniente: 20.00 m linda con Romaldo Gilberto Ramírez.

Con una superficie aproximadamente de: 200.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6735.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7568/92, C. PEDRO PERALTA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Lázaro Cárdenas, en Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Barranquilla Vieja", mide y linda: norte: 10.00 m linda con terrenos del Rancho El Progreso; sur: 10.00 m linda con calle Cerrada Emiliano Zapata; oriente: 20.00 m linda con Pedro Maceño Falcón; poniente: 20.00 m linda con Raymundo Luciano Falcón.

Con una superficie aproximadamente de: 200.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6735.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7569/92, C.C. RAFAEL RUIZ FERNANDEZ Y ARACELY DE LA PEÑA MUNDO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Lázaro Cárdenas en Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Barranquilla Vieja", mide y linda: norte: 10.00 m linda con Cerrada Alvaro Obregón; sur: 10.00 m linda con ejido de Cuautlalpan; oriente: 20.85 m linda con Pablo Rivas Alejo y María Cermer de la Peña Mundo; poniente: 20.85 m linda con María Eugenia de la Peña Mundo.

Con una superficie aproximadamente de: 208.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6735.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7570/92, C. RAYMUNDO LUCIANO FALCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Lázaro Cárdenas, en Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Barranquilla Vieja", mide y linda: norte: 10.00 m linda con terreno del Rancho El Progreso; sur: 10.00 m linda con calle Cerrada Emiliano Zapata; oriente: 20.00 m linda con Pedro Peralta Vargas; poniente: 20.00 m linda con Pedro de Santos Trejo.

Con una superficie aproximadamente de: 200.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6735.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7571/92, C. RAYMUNDO RODRIGUEZ ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Lázaro Cárdenas, en Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Barranquilla Vieja", mide y linda; norte: 12.20 m linda con calle sin nombre, hoy Alvaro Obregón; sur: 12.20 m linda con ejido del poblado Cuautlalpan; oriente: 20.00 m linda con Rafael Fonseca; poniente: 20.00 m linda con Felipe Sánchez Arce.

Con una superficie aproximadamente de: 244.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6735.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7572/92, C. ROMUALDO GILBERTO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Lázaro Cárdenas, en Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Barranquilla Vieja", mide y linda; norte: 10.00 m linda con terreno del Rancho El Progreso; sur: 10.00 m linda con calle Cerrada Emiliano Zapata; oriente: 20.00 m linda con Pedro de Santos Trejo; poniente: 20.00 m linda con Pablo Raúl Llanos Hermenegildo.

Con una superficie aproximadamente de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6735.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7573/92, C. ROSENDO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Lázaro Cárdenas, en Montecillo, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Barranquilla Vieja", mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Cerrada Emiliano Zapata; sur: 10.00 m linda con Maria Jiménez Cuéllar; oriente: 20.00 m linda con Alejandro Ramírez Jiménez; poniente: 20.00 m linda con Joaquín Hermenegildo de Guillermo.

Superficie aproximada: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6735.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7574/92, C. SARA NAVARRETE DE PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Lázaro Cárdenas, en Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Barranquilla Vieja", mide y linda; norte: 14.00 m linda con Rancho El Progreso; sur: 14.00 m linda con Miguel Angel Sánchez Rubí; oriente: 9.50 m linda con Pablo Raúl Llanos Hermenegildo; poniente: 9.50 m linda con camino vecinal.

Con una superficie aproximadamente de: 133.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo de Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6735.—11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1190/92, MARIA DEL SOCORRO CARRILLO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de San Martín sin número, municipio de Santiago Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Andrés López Castro; al sur: 10.00 m con callejón San Martín; al oriente: 15.00 m con Trinidad Eobadilla, Josefina Oliver y Dr. Montes Navas; al poniente: 15.00 m con Reyes Castañeda Escalona.

Con una superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6735.—11, 16 y 21 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 1210/92, FRANCISCO ESQUIVEL GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Cañada de Alferes, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 305.50 m con camino a Atarasquillo, ejido del mismo pueblo y Marcelino Cavez; sur: 263.50 m con Margarita y María de la Luz Cavez Jiménez, Marcelo Gutiérrez y Matilde Esquivel Martínez; oriente: 49.95 m con Vidal Gutiérrez; poniente: 76.20 m con Tomás Montoya Vásquez; superficie aproximada de: 23,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6714.—11, 16 y 21 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. I.A. 1703/92, ALBERTA MOLINA ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Jaguay", de la población de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyocac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m con J. Cruz Molina Zarza; sur: 11.00 m con Josefina Zarza; oriente: 16 m con Antonio Zarza Gutiérrez; poniente: con Eusebio Romero.

Superficie aproximada de: 176.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6773.—16, 21 y 24 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. I.A. 1702/92, JOSEFINA ZARZAR GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Jaguey", de la población de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito judicial de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m con Alberta Molina Zarza, sur: 11.00 m con Felipa Rosales; oriente: 74.67 m con Antonio Zarza; poniente: 74.67 m con Eusebio Romero.

Superficie aproximada de: 821.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6773.—16, 21 y 24 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. I.A. 1701/92, J. CRUZ MOLINA ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Jaguey", de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m con Otilio Jiménez; sur: 11.00 m con Alberta Molina Zarza; oriente: 20.00 m con Antonio Zarza Gutiérrez; poniente: 20.00 m con Eusebio Romero.

Superficie aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6773.—16, 21 y 24 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 13260/92, C. ANTONIO LEYVA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n. Col. Aztecas, en San Felipe Tlalminilolpan, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 5.00 m con el Sr. J. Inés González Sánchez; al sur: 5.00 m con Eneida Santiago Zúñiga; al oriente: 15.90 m con calle sin nombre; al poniente: 15.90 m con Benito Colín.

Superficie: 89.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 07 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 13879/92, C. JOSE LUIS MEDINA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Benito Juárez s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 10.00 m con Virginia Garduño Martínez; al oriente: 16.00 m con Ignacio Vieyra García; al poniente: 16.00 m con Carmelo García Montezinos.

Superficie: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 07 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 14127/92, C. LEOPOLDO GONZALEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria No. 117, Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 30.60 m con Cándido González; al sur: 35.60 m con calle Juan Escutia; al oriente: 17.20 m con Onécimo Angeles; al poniente: 17.20 m con Guadalupe Victoria (calle).

Superficie: 510.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 14123/92, C. MA ISABEL MARTINEZ NEGRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenochtitlán s/n. Santa Ma. Totoltepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.65 m con calle Tenochtitlán; al sur: 10.65 m con propiedad del C. Víctor Martínez Negrete; al oriente: 20.81 m con servidumbre de paso; al poniente: 20.81 m con Benito Negrete.

Superficie: 221.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 14131/92, C. MARCELINO MARTINEZ NEGRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenochtitlán (privada) Santa María Totoltepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.65 m con Sr. Codofredo Martínez Negrete; al sur: 10.65 m con Ana María Martínez Negrete; al oriente: 20.81 m con Benito Martínez; al poniente: 20.81 m con servidumbre de paso.

Superficie: 221.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 14130/92, C. VERONICA MARTINEZ NEGRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenochtitlán (privada) s/n, Santa María Totoltepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.65 m con Víctor Martínez Negrete; al sur: 10.65 m con Herminegildo Martínez; al oriente: 20.81 m con servidumbre de paso; al poniente: 20.81 m con terreno baldío

Superficie: 221.62 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 13893/92, C. TERESA DE JESUS ORTEGA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia No. 218-C, Santa Cruz Atzacapotzalongo, Toluca, México, mide y linda; al norte: 20.70 m con calle Francisco Sarabia; al sur: 15.00 m con Vicente Pérez Aguilar, 4.50 m con Eduardo Pérez Aguilar; al oriente: 21.40 m con Antonio Bernal Araujo, 60 m con Eduardo Pérez Aguilar; al poniente: 22.60 m con Nicolás Romero Sánchez

Superficie: 444.90 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 06 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 1412/92, C. TAYDE NEGRETE ZAFEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenochtitlán (privada) s/n, Santa María Totoltepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 23.35 m con Raymundo García; al sur: 21.83 m con servidumbre de paso; al oriente: 9.70 m con Felipe Martínez; al poniente: 10.10 m con Ana María Martínez Negrete

Superficie: 215.35 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 13287/92, C. JUAN MANUEL GONZALEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en andador Juan Escutia s/n, Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con camino vecinal; al sur: 12.00 m con barranca vecinal; al oriente: 27.00 m con Jesús Romero Mendoza; al poniente: 27.50 m con José Jiménez

Superficie: 324.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 14128/92, C. VICTOR MARTINEZ NEGRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenochtitlán (privada) s/n, Santa María Totoltepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.65 m con Isabel Martínez Negrete; al sur: 10.65 m con Verónica Martínez Negrete; al oriente: 20.81 m con servidumbre de paso; al poniente: 20.81 m con Benito Negrete Zapata

Superficie: 221.62 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 10572/92, C. LUZ MARIA ROMERO TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle República del Salvador sin número en San Cristóbal Huichochitlán, Toluca, mide y linda; al norte: 8.60 m con calle República del Salvador; al sur: 8.60 m con Mauro Martínez; al oriente: 19.30 m con Oralia Tapia de Chávez; al poniente: 19.05 m con María de los Remedios Bernal

Superficie: 164.86 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a ..... de ..... de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 14133/92, C. LEONARDO CODOFREDO MARTINEZ NEGRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenochtitlán (privada) s/n, Santa María Totoltepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.65 m con calle Tenochtitlán; al sur: 10.65 m con Marcelino Martínez Negrete; al oriente: 20.81 m con Nicanora Pérez; al poniente: 20.81 m con servidumbre de paso

Superficie: 221.62 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 12249/92, C. IGNACIA CERVANTES MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenango sin número en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.00 m con Sra. Ignacia Cervantes Monroy; al sur: 8.00 m con calle Tenango; al oriente: 11.27 m con Sra. Oliva Pérez Soto; al poniente: 10.84 m con Sr. Ismael Pérez Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 03 de junio de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 16206, MARGARITA Y BERTHA CELESTINA GARCIA PUENTE, promueven inmatriculación administrativa, de un inmueble ubicado en la calle de Comofort s/n. de a colonia La Providencia, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda; norte: 27.00 m con camino de paso; sur: 27.00 m con Lucila Romero Ortega, oriente: 9.25 m con Blas Romero; poniente: 9.25 m con calle Comofort.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6779.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 16260/92, MARTHA SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, mpio y dto. de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 5.40 m con Pascual Sánchez González, 7.10 m con pasillo de servidumbre de 3.75; sur: 12.00 m con Miguel Sánchez González; oriente: 4.70 m con calle Fco. I. Madrazo, 3.00 m con pasillo de servidumbre de paso 3.75, poniente: 7.60 m con Miguel Sánchez González.

Superficie aproximada de: 76.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6780.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 15763/92, MARTHA BENVHUEA SAENZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chichimeca, Col. Las Culturas, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 36.50 m con Don Francisco Salvador Chico; sur: 39.25 m con Guadalupe de Jesús M.; oriente: 20.00 m con J. Cruz Zarza Báez; poniente: 20.70 m con camino.

Superficie aproximada de: 785.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6779.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 16262/92, JULIO GONZALO REYES ESCOBAR Y ESCOSA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, mpio. y dto de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 6.85 m con Clara Lara Arzate; sur: 6.85 m con calle 2 de Abril; oriente: 7.35 m con Antonio Lara Arzate; poniente: 7.35 m con calle Matamoros

Superficie aproximada de: 50.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6780.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 16263/92, PETRA GONZALEZ BALDOMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, mpio. y dto. de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 7.77 m con terreno baldío; sur: 7.80 m con las Torres; oriente: 53.47 m con Seferina González B.; poniente: 53.47 m con Cruz Romero Morales.

Superficie aproximada de: 426.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6780.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 11520/92, C. CARMELO MANCILLA MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Mateo Otzacatipan, S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 12.65 m con camino a San Mateo Otzacatipan, al sur: 8.62 m con Isabel Mancilla Enriquez, al oriente: 38.25 m con Amado Robles, al poniente: 28.65 m con privada sin número.

Superficie aproximada de: 355.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 16261/92, SEFERINA GONZALEZ BALDOMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, mpio. y dto. de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 7.77 m con vialidad Lazaro Cárdenas; sur: 7.80 m con vialidad L. Cárdenas; oriente: 53.47 m con Teresa Ortega; poniente: 53.47 m con Petra González B.

Superficie aproximada de: 426.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6780.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 12867/92, C. MARIA VAZQUEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servicio S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 11.00 m con Arturo Vázquez, al sur: 11.00 m con paso de servicio, al oriente: 22.00 m con Fidel Vázquez Rojas, al poniente: 22.00 m con Jorge Vázquez Rivera.

Superficie aproximada de: 242.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 11544/92, C. FRANCISCO VILCHIS VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 12.05 m con Pedro Castillo Cisneros, al sur: 12.05 m con Guadalupe Bernal Vargas, al oriente: 12.65 m con Juan Guadarrama Miranda, al poniente: 12.65 m con privada sin nombre.

Superficie aproximada de: 158.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 11522/92, C. SILVESTRE MANCILLA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Mateo Otzacatipan, en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 11.60 m con camino a San Mateo Otzacatipan, al sur: 8.66 m con José Luis Mancilla Casimiro, al oriente: 26.60 m con privada S/N, al poniente: 18.50 m con Candelario Gutiérrez Francia.

Superficie aproximada de: 227.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 11530/92, C. ISABEL MANCILLA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.62 m con Carmelo Mancilla Enriquez, al sur: 8.70 m con Consuelo Mancilla Enriquez, al oriente: 16.60 m con Amado Robles, al poniente: 16.75 m con privada sin nombre.

Superficie aproximada de: 144.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 11541/92, C. GLORIA MANCILLA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensador Mexicano S/N, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.70 m con José Luis Mancilla Casimiro, al sur: 9.00 m con calle Pensador Mexicano, al oriente: 19.20 m con privada S/N, al poniente: 18.07 m con Candelario Gutiérrez Francia.

Superficie aproximada de: 164.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 13899/92, C. VALENTIN PEREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de mayo S/N, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Pedro Domínguez, al sur: 10.00 m con calle 5 de mayo, al oriente: 30.00 m con Pedro Domínguez, al poniente: 30.00 m con cerrada o privada.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 13284/92, C. FELIX PERALTA TORREJON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 15 de mayo S/N en el paraje denominado "Shigande", en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Joel Miranda, al sur: 10.00 m con calle 15 de mayo, al oriente: 24.00 m con Angela Torrejón Alcántara, al poniente: 24.00 m con Angela Torrejón Alcántara.

Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 13873/92, C. VALERIANO SANCHEZ MANCERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Los Pirules No. 3, barrio de Los Cipreses, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 22.00 m con el señor Baldomero Cuevas, actualmente Santos Cuevas, al sur: 24.00 m con el señor Celestino Sánchez Mancera, al oriente: 22.30 m con camino vecinal actualmente calle del Pirul, al poniente: 21.50 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 515.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 12242/92, C. SILVIA JUDITH GONZALEZ DE ESQUIVEL Y ANGEL ESQUIVEL ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano C. Olivera No. 300 en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 17.15 m con Enrique Ramírez Bernal, al sur: 17.15 m con Juana Guadalupe Cisneros Acacio, al oriente: 12.00 m con Javier Hurtado y Enrique Bernal, al poniente: 12.00 m con calle profesor Mariano C. Olivera.

Superficie aproximada de: 205.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 12256/92, C. JUAN SANCHEZ HERNANDEZ Y MARIA CAMACHO DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, sin número, en San Buenaventura, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 12.00 m con Juana Moreno, al sur: 12.00 m con calle sin nombre, al oriente: 28.00 m con J. Agustín González Jiménez, al poniente: 28.00 m con Juana Espinoza y Emilia Rojas.

Superficie aproximada de: 336.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 12239/92, C. CARLOS FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 127-A, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 11.80 m con calle Independencia, al sur: 11.80 m con Armando Prado Martínez, al oriente: 33.30 m con Cornelio Lara D., al poniente: 33.30 m con Andrés García Nava.

Superficie aproximada de: 393.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 13851/92, C. PEDRO JUAN MEJIA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad S/N, en Capultitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con calle Libertad, al sur: 14.00 m con Sergio Contreras, al oriente: 22.00 m con Sergio Contreras, al poniente: 22.00 m con Maurilio Zúñiga.

Superficie aproximada de: 308.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 13866/92, C. JUAN MORAN SAMANIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Libertad No. 210, Capultitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.30 m con calle Libertad, al sur: 9.30 m con Fernando Morán Vilchis, al oriente: 16.00 m con Marcos Villavicencio Flores, al poniente: 16.00 m con Susana Bernal Hernández.

Superficie aproximada de: 148.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 13898/92, C. GABRIELA PERDOMO VDA. DE NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, paraje "La Cofradía", en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 131.00 m con Andra Chávez, al sur: 131.00 m con Casimiro Mendoza, al oriente: 23.40 m con Juan Chávez, al poniente: 21.60 m con Genoveva M.

Superficie aproximada de: 2,947.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 13906/92, C. JUAN ANAYA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Cipreses, Santitgo Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.35 m con Marcelo Anaya; al sur: 10.55 m con Anastacio Anaya Romero; al oriente: 8.50 m con Calzada de los Cipreses; al poniente: 8.50 m con Alfonso Anaya Romero; superficie: 95.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 13902/92, C. IRENE GARCIA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hombres Ilustres s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.90 m con calle Hombres Ilustres; al sur: 11.90 m con Francisco Mireles; al oriente: 14.40 m con Privada de Hombres Ilustres; al poniente: 14.40 m con Irene Molina Villaseñor; superficie: 171.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 13875/92, C. MA. ZENAIDA LARA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.60 m con calle Morelos; al sur: 15.60 m con Antonio Angeles Nava; al oriente: 38.60 m con calle Mariano Matamoros; al poniente: 37.10 m con Bulmaro Lara Sánchez; superficie: 593.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 13840/92, C. HERMILA FLORES MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Morelia No. 319, Pte. San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx. mide y linda, al norte: 11.72 m con calle Morelia; al sur: 11.72 m con Sra. Olga Flores; al oriente: 23.45 m con María del Carmen Rosales; al poniente: 23.80 m con privada de Morelia.

Superficie: 274.84 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 08 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 11535/92, C. SERGIO ILICH SANCHEZ MADRAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n., en San Felipe Tlaximilolpan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 12.50 m con calle sin nombre; al oriente: 24.00 m con Martín Perdomo Garcés; al poniente: 24.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 300.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 15210, ALPERTO MENDOZA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la colonia La Providencia, mpio. de Metepec, dto. de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 68.80 m con José Trinidad y Edmundo Flores León, al sur: 68.60 m con sucesión de José Carrillo; al oriente: 34.40 m con Constanancio López y al poniente: 34.40 m con Donato Espinoza Carrillo.

Superficie total 2,366.72 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6784.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 16211, CIRO REZA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en Ocotitlán, mpio. de Metepec, dto. de Toluca, Méx., denominado "La Loma", mide y linda; al norte: 27.40 m con barranca a San Lorenzo; al sur: 27.40 m con Ciró Reza Andrade; al oriente: 144.00 m con Silvestra Estrada; y al poniente: 144.00 m con Angela Vilchis.

Superficie total 3,845.60 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—La C. Registradora de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López R.—Rúbrica.

6784.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 11582/92, C. JOSE LUIS MANCILLA CASIMIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.66 m con Silvestre Mancilla Enriquez, al sur: 8.70 m con Gloria Mancilla, al oriente: 16.75 m con privada sin nombre, al poniente: 16.80 m con Candelario Gutiérrez Francia.

Superficie aproximada de: 145.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 11533/92, C. CONSUELO MANCILLA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensador Mexicano S/N, Esq. con privada sin nombre, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.70 m con Isabel Mancilla Enriquez, al sur: 9.00 m con calle Pensador Mexicano, al oriente: 20.66 m con Armando Robles, al poniente: 19.58 m con privada sin nombre.

Superficie aproximada de: 177.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6791.—16, 21 y 24 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. I.A. 1704/92, ANTONIO ZARZA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Jagüey", de la población de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 11.25 m con Otilio Jiménez; sur: 11.00 m con Felipa Rosales; oriente: 110.67 m con Himerencia Quezada; poniente: 110.67 m con J. Cruz y Alberta Molina Z. y Josefina Zarza.

Superficie aproximada de: 1229.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6773.—16, 21 y 24 diciembre.

La Empresa AROMAS Y SABORES PROBAINO, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA MEX.

### REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

Informa en Primera Publicación:

Por acuerdo de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de AROMAS Y SABORES PROBAINO, S.A. DE C.V., celebrada el día 23 de septiembre de 1992, en su domicilio social, se determinó una reducción de su capital social en la cantidad de \$ 5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), mediante pago de acciones.

Lo anterior se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 26 de noviembre de 1992.—Ing. Fidel Fuentes del Angel.—Rúbrica. Administrador Unico.  
583-A1.—30 noviembre, 19 y 21 diciembre

## NOTARIA PUBLICA No. 9

TOLUCA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Por escritura 16,233 de noviembre 23 de 1992, se radicó ante mí la sucesión de CONSUELO OROZCO PACHECO; manifestando JAVIER LORENZO, LUIS ARTURO, JUAN MARTIN Y MARIA MAGDALENA DEL CONSUELO OLIVARES OROZCO, que se reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y el primeramente mencionado, en su carácter de Abacá, procede a formular inventario.

LIC. TEODORO SANDOVAL VALDES.—Rúbrica.

NOTARIO NUM. 9 DE TOLUCA, MEX.

Para su publicación de 7 en 7 días.

6706.—10 y 21 diciembre.